



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 040

Abril 13 de 2007

“Por la cual se ratifica una fecha para la publicación de lista de preseleccionados para el concurso público de méritos”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 2° de la Resolución No. 015 de marzo 26 de 2004, emanada del Consejo Superior, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Resolución No. 121 de noviembre 30 de 2006, emanada de este Consejo, se autorizó adelantar un concurso público de méritos para proveer 90 cupos docentes de tiempo completo equivalentes para las Facultades de Artes Integradas, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades, Ingeniería, Salud y los Institutos de Educación y Pedagogía y Psicología;
2. Que el Artículo 4° de la Resolución No. 121 de 2006 del Consejo Académico, define el cronograma para el proceso de concurso;
3. Que el Acuerdo No. 005 de 2005, emanado del Consejo Superior, establece un plazo de 15 días hábiles contados a partir del cierre de inscripciones para que la Comisión de Selección estudie la documentación presentada por los aspirantes y que este plazo vencía el 20 de abril de 2007;
4. Que circunstancias de orden público generaron dificultades de ingreso a la Universidad, con el consecuente retraso en el proceso de evaluaciones de hojas de vida,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO UNICO: Ratificar la fecha de publicación de la lista de preseleccionados y llamado a pruebas para el 27 de abril de 2007, tal y como lo definió la Resolución No. 016 de 2007 expedida por este Consejo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo Académico, a los 13 días del mes de abril de 2007.

El Presidente,

IVAN E. RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General